



# Taller de metodología de WBL

**21 de mayo de 2025**





# Matrimonio

Safety	Mobility	Work	Pay	Marriage
Parenthood	Childcare	Entrepreneurship	Assets	Pension

# Matrimonio – Motivación



Cuando las mujeres tienen derecho a tomar decisiones importantes en asuntos familiares, ganan independencia económica y seguridad.



# Pilar I – Matrimonio - marcos jurídicos



01

¿La ley exige que la mujer obedezca a su marido?

## Preguntas subyacentes

- Este indicador no se divide en preguntas adicionales

02

¿La ley permite que una mujer sea "cabeza de familia" o "cabeza del hogar" del mismo modo que un hombre?

- Este indicador no se divide en preguntas adicionales

03

¿La ley permite que una mujer obtenga una sentencia de divorcio o que inicie un proceso de divorcio del mismo modo que un hombre?

- Este indicador no se divide en preguntas adicionales

04

¿La ley otorga a una mujer el mismo derecho que a un hombre a casarse nuevamente?

- Este indicador no se divide en preguntas adicionales

# Pilar I – Matrimonio marcos jurídicos – I.5.1



Pilar I – Matrimonio	Puntos	Puntuación máxima reescalada
I.5.1 ¿La ley exige que la mujer obedezca a su marido?	0 ó 1	25

## I.5.1 ¿La ley exige que la mujer obedezca a su marido?

Al indicador I.5.1 se le asigna un puntaje de 1 si una de las siguientes dos condiciones se cumple:

- ▶ La ley no hace referencia a que una mujer casada deba obedecer a su marido; 0
- ▶ La ley estipula que los cónyuges gozan de los mismos derechos.

# Pilar I – Matrimonio marcos jurídicos – I.5.2



Pilar I – Matrimonio	Puntos	Puntuación máxima reescalada
I.5.2 ¿La ley permite que una mujer sea "cabeza de familia" o "cabeza del hogar" del mismo modo que un hombre?	0 ó 1	25

I.5.2 ¿La ley permite que una mujer sea "cabeza de familia" o "cabeza del hogar" del mismo modo que un hombre?

Al indicador I.5.2 se le asigna un puntaje de 1 si el Código de Familia, Código Civil, o alguna otra ley no contiene ninguna de estas tres restricciones:

- ▶ La ley designa al marido como cabeza del hogar o de la familia; O
- ▶ El hombre es quien recibe por defecto el libro de familia o algún documento similar para acceder a servicios; O
- ▶ Existen restricciones legales que impiden que la mujer sea reconocida como "cabeza del hogar" o "cabeza de familia". Este indicador no toma en consideración diferencias al amparo de la normativa fiscal.

# Pilar I – Matrimonio marcos jurídicos – I.5.3



Pilar I – Matrimonio	Puntos	Puntuación máxima reescalada
I.5.3 ¿La ley permite que una mujer obtenga una sentencia de divorcio o que inicie un proceso de divorcio del mismo modo que un hombre?	0 ó 1	25

I.5.3 ¿La ley permite que una mujer obtenga una sentencia de divorcio o que inicie un proceso de divorcio del mismo modo que un hombre?

Al indicador I.5.3 se le asigna un puntaje de 1 si uno de los siguientes criterios se cumple:

- ▶ El proceso de divorcio es igual para un hombre y para una mujer; 0
- ▶ Las reglas probatorias en procesos de divorcio son las mismas para hombres y mujeres (por ejemplo, las mismas reglas con respecto a la carga de la prueba); 0
- ▶ La ley contempla protecciones para la mujer (por ejemplo la prohibición de que el marido inicie un proceso de divorcio si la mujer está embarazada).

# Pilar I – Matrimonio marcos jurídicos – I.5.4



Pilar I – Matrimonio	Puntos	Puntuación máxima reescalada
I.5.4 ¿La ley otorga a una mujer el mismo derecho que a un hombre a casarse nuevamente?	0 ó 1	25

## I.5.4 ¿La ley otorga a una mujer el mismo derecho que a un hombre a casarse nuevamente?

Al indicador I.5.4 se le asigna un puntaje de 1 si la ley no contempla ninguna de las siguientes limitaciones:

- ▶ La ley limita la capacidad de la mujer para Volver a contraer matrimonio de una manera que no es aplicable a un hombre (por ejemplo si la mujer debe esperar un período de tiempo antes de poder casarse nuevamente pero un hombre no debe esperar); 0
- ▶ La mujer debe demostrar que no está embarazada para poder casarse nuevamente; 0
- ▶ La ley no permite el divorcio.

# Pilar II – Matrimonio marcos de apoyo



01

¿Existe un proceso o procedimiento acelerado especial para disputas de derecho de familia?

02

¿Existen juzgados, cámaras o jueces especializados en materia de derecho de familia?

03

¿Existe disponibilidad de asistencia jurídica financiada por el gobierno para disputas de derecho de familia?

04

¿Una mujer puede obtener una sentencia de divorcio sin tener que probar culpa? <sup>N</sup>

## Preguntas subyacentes

- ¿Existe un proceso o procedimiento acelerado o especial para disputas de derecho de familia? <sup>N</sup>
- ¿Existen mecanismos alternativos no obligatorios de resolución de conflictos? <sup>N</sup>
- Este indicador no se divide en preguntas adicionales
- Este indicador no se divide en preguntas adicionales
- ¿Una mujer puede obtener una sentencia de divorcio sin tener que probar culpa o sin tener que esperar un período de tiempo? <sup>N</sup>
- ¿Una mujer puede obtener una sentencia de divorcio sin tener que probar culpa después de un tiempo de separación obligatorio? <sup>N</sup>

N: Los indicadores y preguntas señalados con N son nuevos para el ciclo de recolección de datos de WBL 2026.

## Pilar II – Matrimonio marcos de apoyo– II.5.1



Pilar II – Matrimonio	Puntos	Puntuación máxima reescalada
II.5.1 ¿Existe un proceso o procedimiento acelerado especial para disputas de derecho de familia?	0 ó 1	25
II.5.1.1 ¿Existe un proceso acelerado o especial para disputas de derecho de familia?	The response to at least one of the questions must be YES to obtain 1 point	
II.5.1.2 ¿Existen mecanismos alternativos no obligatorios de resolución de conflictos?		

### II.5.1 ¿Existe un proceso o procedimiento acelerado especial para disputas de derecho de familia?

Al indicador II.5.1 se le asigna un puntaje de 1 si la respuesta a por lo menos una de estas preguntas es SI:

- ▶ ¿Existe un proceso acelerado o especial para disputas de derecho de familia? ; O
- ▶ ¿Existen mecanismos alternativos no obligatorios de resolución de conflictos?

## Pilar II – Matrimonio marcos de apoyo– II.5.2



Pilar II – Matrimonio	Puntos	Puntuación máxima reescalada
II.5.2 ¿Existen juzgados, cámaras o jueces especializados en materia de derecho de familia?	0 ó 1	25

### II.5.2 ¿Existen juzgados, cámaras o jueces especializados en materia de derecho de familia?

Al indicador II.5.2 se le asigna un puntaje de 1 si una de las siguientes tres condiciones se cumple:

- ▶ Existen tribunales de familia especializados (1) disponibles a varios niveles de la jerarquía judicial; (2) no son de carácter personal o religioso; y (3) se dedican a resolver disputas de derecho de familia en al menos dos de estos asuntos: divorcio, pensión alimenticia, o custodia de menores; O
- ▶ Existen cámaras especializadas en materia de familia dentro de los tribunales ((1) disponibles a varios niveles de la jerarquía judicial; (2) no son de carácter personal o religioso; y (3) se dedican a resolver disputas de derecho de familia en al menos dos de estos asuntos: divorcio, pensión alimenticia, o custodia de menores; O
- ▶ Existen jueces en varios niveles de la jerarquía judicial los cuales reciben especializaciones y entrenamiento en disputas de derecho de familia.

## Pilar II – Matrimonio marcos de apoyo– II.5.3



Pilar II – Matrimonio	Puntos	Puntuación máxima reescalada
II.5.3 ¿Existe disponibilidad de asistencia jurídica financiada por el gobierno para disputas de derecho de familia?	0 ó 1	25

### II.5.3 ¿Existe disponibilidad de asistencia jurídica financiada por el gobierno para disputas de derecho de familia?

Al indicador II.5.3 se le asigna un puntaje de 1 si las tres condiciones siguientes se cumplen:

- ▶ Existe asistencia jurídica, ya sea proporcionada por el gobierno o a través de una organización no gubernamental financiada al menos parcialmente por el gobierno, incluso si el acceso está sujeto a ciertos criterios de ingresos mínimos. Las universidades (públicas o privadas) que ofrecen servicios de asistencia jurídica son insuficientes para obtener una puntuación en este indicador; Y
- ▶ Los servicios proporcionados incluyen aspectos tales como asesoramiento jurídico, asistencia o representación para disputas de derecho de familia en al menos dos de estos rubros: matrimonio, divorcio, custodia, o pensión alimenticia; O abarca casos de derecho civil en aquellas jurisdicciones en las cuales el derecho de familia se encuadra dentro del derecho civil de manera amplia; Y
- ▶ Hay suficientes posibilidades de éxito y el caso no es frívolo.

## Pilar II – Matrimonio marcos de apoyo– II.5.4



Pilar II – Matrimonio	Puntos	Puntuación máxima reescalada
II.5.4 ¿Una mujer puede obtener una sentencia de divorcio sin tener que probar culpa?	0, 0.5 ó 1	25
II.5.4.1 ¿Una mujer puede obtener una sentencia de divorcio sin tener que probar culpa o sin tener que esperar un período de tiempo?	1	
II.5.4.2 ¿Una mujer puede obtener una sentencia de divorcio sin tener que probar culpa después de un tiempo de separación obligatorio?	0.5	

### II.5.4 ¿Una mujer puede obtener una sentencia de divorcio sin tener que probar culpa?

Al indicador II.5.4 se le asigna un puntaje de 1, 0.5 ó 0 basado en las condiciones que se cumplan:

- ▶ II.5.4.1 ¿Una mujer puede obtener una sentencia de divorcio sin tener que probar culpa o sin tener que esperar un período de tiempo?
- ▶ II.5.4.2 ¿Una mujer puede obtener una sentencia de divorcio sin tener que probar culpa después de un tiempo de separación obligatorio?



## Pilar III – Matrimonio percepción acerca del cumplimiento – III.5.1.1 y III.5.1.2

Las preguntas sobre percepción acerca del cumplimiento III.5.1.1 y III.5.1.2 se muestran de acuerdo con la puntuación de I.5.1 ¿La ley exige que la mujer obedezca a su marido?

Si la puntuación es 0:

**III.5.1.1** En su opinión, ¿hasta qué punto las autoridades públicas hacen cumplir la legislación que obliga a una mujer a obedecer a su marido, en la práctica?

Escala Likert	Puntuación (0-4)	Puntuación ponderada (0-100)
Nunca	4	100
Rara vez	3	75
Algunas veces	2	50
A menudo	1	25
Totalmente	0	0

Si la puntuación es 1:

**III.5.1.2** En su opinión, ¿hasta qué punto las autoridades públicas hacen cumplir el derecho de la mujer a no tener que obedecer a su marido, en la práctica?

Escala Likert	Puntuación (0-4)	Puntuación ponderada (0-100)
Nunca	0	0
Rara vez	1	25
Algunas veces	2	50
A menudo	3	75
Totalmente	4	100



## Pilar III – Matrimonio percepción acerca del cumplimiento – III.5.2.1 y III.5.2.2

Las preguntas sobre percepción acerca del cumplimiento III.5.2.1 y III.5.2.2 se muestran de acuerdo con la puntuación de I.5.2 ¿La ley permite que una mujer sea "cabeza de familia" o "cabeza del hogar" del mismo modo que un hombre?

Si la puntuación es 0:

**III.5.2.1** En su opinión, ¿hasta qué punto las autoridades públicas hacen cumplir la legislación que restringe el derecho de una mujer para ser “cabeza de familia” o “cabeza del hogar” del mismo modo que un hombre, en la práctica?

Si la puntuación es 1:

**III.5.2.2** En su opinión, ¿hasta qué punto las autoridades públicas hacen cumplir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres para ser “cabeza de familia” o “cabeza del hogar”, en la práctica?

Escala Likert	Puntuación (0-4)	Puntuación ponderada (0-100)
Nunca	4	100
Rara vez	3	75
Algunas veces	2	50
A menudo	1	25
Totalmente	0	0

Escala Likert	Puntuación (0-4)	Puntuación ponderada (0-100)
Nunca	0	0
Rara vez	1	25
Algunas veces	2	50
A menudo	3	75
Totalmente	4	100



## Pilar III – Matrimonio percepción acerca del cumplimiento – III.5.3.1 y III.5.3.2

Las preguntas sobre percepción acerca del cumplimiento III.5.3.1 y III.5.3.2 se muestran de acuerdo con la puntuación de I.5.3 ¿La ley permite que una mujer obtenga una sentencia de divorcio o que inicie un proceso de divorcio del mismo modo que un hombre?

Si la puntuación es 0:

Si la puntuación es 1:

**III.5.1.1** En su opinión, ¿hasta qué punto las autoridades públicas hacen cumplir la legislación que restringe el derecho de una mujer para obtener una sentencia de divorcio o iniciar un proceso de divorcio del mismo modo que un hombre, en la práctica?

**III.5.1.2** En su opinión, ¿hasta qué punto las autoridades públicas hacen cumplir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres para obtener una sentencia de divorcio o iniciar un proceso de divorcio, en la práctica?

Escala Likert	Puntuación (0-4)	Puntuación ponderada (0-100)
Nunca	4	100
Rara vez	3	75
Algunas veces	2	50
A menudo	1	25
Totalmente	0	0

Escala Likert	Puntuación (0-4)	Puntuación ponderada (0-100)
Nunca	0	0
Rara vez	1	25
Algunas veces	2	50
A menudo	3	75
Totalmente	4	100



## Pilar III – Matrimonio percepción acerca del cumplimiento – III.5.4.1 y III.5.4.2

Las preguntas sobre percepción acerca del cumplimiento III.5.4.1 y III.5.4.2 se muestran de acuerdo con la puntuación de I.5.4 ¿La ley otorga a una mujer el mismo derecho que a un hombre a casarse nuevamente?

Si la puntuación es 0:

III.5.1.1 En su opinión, ¿hasta qué punto las autoridades públicas hacen cumplir la legislación que restringe el derecho de una mujer a casarse nuevamente sin tener que esperar un período de tiempo, en la práctica?

Si la puntuación es 1:

III.5.1.2 En su opinión, ¿hasta qué punto las autoridades públicas hacen cumplir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres para poder casarse nuevamente sin tener que esperar un período de tiempo, en la práctica?

Escala Likert	Puntuación (0-4)	Puntuación ponderada (0-100)
Nunca	4	100
Rara vez	3	75
Algunas veces	2	50
A menudo	1	25
Totalmente	0	0

Escala Likert	Puntuación (0-4)	Puntuación ponderada (0-100)
Nunca	0	0
Rara vez	1	25
Algunas veces	2	50
A menudo	3	75
Totalmente	4	100